

# LA VERDAD Y LA MENTIRA EN EL TESTIMONIO

Por ANTONIO ENNIS, S. I.

*Al morir prematuramente el R. P. Antonio Ennis, S. I., en diciembre de 1947, como anunciamos en nuestra Revista (nos. 11-12, 1947, pág. 108), dejó inconclusos varios trabajos que estaba redactando. Entre ellos encontramos terminado este interesante estudio que publicamos tal como lo dejó su autor, y en homenaje póstumo al que fué inteligente y entusiasta colaborador de las publicaciones de las Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel.*

LA DIRECCIÓN.

## PRIMERA PARTE

### DOCTRINA GENERAL

- I — Planteamiento del problema
- II — Noción y descripción de la mentira.
- III — La conciencia en la mentira.
- IV — Clasificaciones

## SEGUNDA PARTE

### LOS DETECTORES DE COMPLEJOS Y LA MENTIRA

- I — Criterio común
- II — Fundamento general de los detectores
- III — El procedimiento asociativo
- IV — Observaciones críticas y técnicas.
- V — Procedimiento de Luriá
- VI — — Conclusión

## PRIMERA PARTE

### *Doctrina general.*

I. — Por verdad en el testimonio podría de suyo entenderse la verdad absoluta, o la correspondencia de lo atestiguado con la realidad objetiva. Pero como en el Tema está contrapuesta a la mentira en el testimonio, su valor corresponde a la veracidad subjetiva, a la sinceridad, o sea, a la verdad psicológica, y no a la lógica. Es por lo mismo una función subjetiva, un estado interno del testigo, más que una relación entre su dicho y la realidad externa. De modo que si establecemos que el testigo expone su sentir tal cual reluce en su mente, tenemos esta verdad psicológica. Bien puede ser que el elemento mnemónico haya sufrido en él radicales transformaciones; puede haber sido sumamente deficiente el proceso perceptivo; puede la moción haber obnubilado sus facultades, y el movimiento pasional puede haber provocado una tergiversación de la realidad objetiva; si empero el testigo expone sinceramente su contenido mental, tenemos verdad psicológica en el testimonio, si bien acaso distemos mucho de la verdad objetiva o histórica. Esto último no arguye que falte verdad psicológica en el testimonio, sino que ésta no basta para la valoración jurídica del mismo. Pues aunque no haya habido adulteración consciente de la imagen-recuerdo, pueden diversos factores, más o menos conscientes, traicionar su sinceridad e introducir en la exposición elementos fantásticos, o interpretativos, o tendenciosos.

Como quiera, pues, que la verdad psicológica está caracterizada por el deseo y el propósito de trasladar fielmente al testi-

monio el contenido mental, cuanto se diga sobre el proceso antagonico, que es la mentira, ilustrará la noción misma de la verdad psicológica; y cuanto sirva para excluir la mentira del testimonio, contribuye a establecer en el mismo la verdad psicológica. Por esto, nos basta tratar directamente de la mentira en el testimonio para que se entienda la doctrina referente a la verdad, sin necesidad de repetir a propósito de ésta lo que de aquélla dijéremos.

II. — Es la mentira una expresión o testificación conscientemente falsa, una consciente alteración de la verdad objetiva. (E. Stern). Esta noción basta para distinguirla del error y de la ilusión. Del error difiere por la conciencia, que es esencial en la mentira propiamente tal. De la ilusión, porque en ésta cree el sujeto en la realidad objetiva de lo que percibe o dice.

Algunos autores, p. e. Duprat, llaman mentira a cualquier hecho psico-sociológico que tienda a introducir en el espíritu de los otros, una creencia positiva o negativa, que no esté de acuerdo con lo que el autor supone ser la verdad. Para ellos por consiguiente, la anfibología, p. e., y la simulación son mentiras en sentido estricto. Pero, como advierten atinadamente Baldwin y Sidgwick, hay entre ellas una distinción que, aunque parezca casuista, está nítidamente establecida por el uso común, además de responder a diversos procesos psicológicos.

Sto. Tomás, y con él comúnmente los filósofos, como Kant y Fichte, distingue tres elementos en la mentira: 1) una falsedad material, que está constituida por la oposición entre la palabra y el pensamiento; 2) una falsedad formal, que convierte a aquella falsedad material, que puede ser debida a una anomalía psicofisiológica, en una función deliberada y consciente, y consiste en la voluntad de decir algo diverso de lo que se piensa. Estos dos elementos son los constitutivos esenciales de la mentira. El tercero no es un elemento esencial, sino el efecto propio de la mentira, y consiste en la intención de engañar.

Como no pretendo hacer una disertación filosófica, bástame señalar la coincidencia de representantes de tan diversas escuelas, aun difiriendo en otras cosas, en proponer como elemento esencial de la mentira, la oposición consciente de lo que se dice y manifiesta con lo que se piensa y recuerda. Este es el aspecto que interesa más al psicólogo; es también el que más aplica-

ción tiene en los procedimientos judiciales; y en sorprender esta oposición por sus efectos psicofisiológicos se esfuerzan los llamados detectores de complejos, como expondremos en la segunda parte de esta monografía.

Por ser de importancia secundaria para nuestro intento el determinar si la tendencia a introducir en el espíritu de otros el engaño es elemento esencial o solamente efecto propio de la mentira, volvamos la consideración a esa típica oposición de actitudes psicológicas para describirla en pocos rasgos.

Cuando hay estado de duda mental, se produce en el sujeto una característica oscilación psíquica entre dos términos opuestos; términos que se consideran como objetivados, como transubjetivos. Si en este caso interviene la necesidad de decidir una línea de acción, se podrá abrazar uno de los términos opuestos dándole valor pragmático, sin negar por eso los títulos de la parte opuesta. Se admite la posibilidad de error, pero se justifica la superación del estado de perplejidad por causa de una exigencia biológica o social, en que radica la serenidad psicológica del que toma una resolución prudencial sin previa evidencia de la relación de objetividad.

Ambos estados mentales, aunque de diverso valor, pueden señalarse en el proceso psicológico de la mentira. Se produce también una oscilación psíquica entre dos términos, no ya objetivos, sino puramente subjetivos, de estados mentales. El uno, el que se supone verdadero, se le aparece como dotado de valores tales que exigen la adhesión mental; el otro, como destituido de estas características. Toma también una resolución pragmático-expresiva revestida de caracteres de objetividad, pero dando la preferencia al término al que sabe que no le corresponde. Por lo mismo la falsificación redundante en la actividad misma prescindiendo de su relación objetiva. Precisamente la existencia simultánea de esta doble actitud mental contradictoria, es la que da su fundamento a los detectores de complejos, por causa de su irradiación, por su interferencia con otros procesos psicológicos, y por los reflejos psicofisiológicos que provoca.

Podemos, pues, caracterizar psicológicamente a la mentira por esta doble actitud mental, por la que se piensa una cosa como verdadera y se expresa su contradictoria como si lo fuera, sabiendo que no lo es. De ahí el esfuerzo en buscar un efecto de vero-

similitud, la habilidad de entretejer todos los hilos de la urdimbre, la sagaz combinación de los elementos lógicos, que al dar aparente consistencia a la narración o testificación, faciliten la decepción del oyente. Mientras que al contrario, la falta de verosimilitud, de cohesión interna y de justificación de las pretendidas reacciones psicológicas son criterio lógico que arguye la falsedad del testimonio.

III. — La noción misma de mentira supone que ésta es consciente. Si falta conciencia, habrá automatismo, habrá anomalía o error, pero no mentira. Los dos casos extremos están representados por la mentira premeditada y fríamente calculada, y por la Pseudología Phantastica, como la llama Delbrück, la cual supone y procede de un estado psíquico anormal.

Entre estos dos extremos, hay innumerables grados en la claridad de la conciencia. Lipmann y Plaut nos ofrecen un estudio completo de la materia, que no creo del caso resumir aquí; bastará que indique algunos casos típicos muy frecuentes. Sin llegar al estado patológico, muchos adultos tienen marcada tendencia a sobreponer a los elementos perceptivos, otros que son productos de sus lecturas y conversaciones o meras proyecciones de sus tendencias y deseos, sin que puedan trazar límites definidos entre lo observado y lo sobreañadido, aun cuando adviertan que no todo lo que afirman es verdadero.

Los lapsus de la memoria son comunes a todos los hombres, más algunos tienen especial tendencia a llenar con suposiciones y recuerdos las lagunas de la memoria. Principalmente se advierte esto de modo generalizado durante los períodos de evolución, en que el elemento subjetivo-emotivo adquiere una importancia fundamental, como p. e. en la pubertad, como lo manifiestan las observaciones y experimentos de W. Stern, Bühler, y otros muchos. El análisis de estos casos pertenece a otros aspectos de la psicología del testimonio; por eso me contento con indicarlo de paso. Lo mismo, y con más razón, hay que advertir sobre las mentiras de los niños, que no tienen tan definida en su conciencia como el adulto la distinción entre lo subjetivo y lo objetivo, entre la vivencia y la verdad; y que por lo mismo tienden a objetivarlo todo, a observar mal, a dar valor afectivo a palabras que lo tienen perceptivo en el adulto, y aun a expresar

incorrectamente lo que piensan. Con razón insistía W. Stern en el cuidado con que hay que admitir su testimonio.

En cambio, la mentira tipo del adulto normal es fundamentalmente consciente, aunque puede llevar entremezclados algunos elementos inconscientes, como los puede tener el testimonio más sincero. A medida que va disminuyendo esta conciencia fundamental, la mentira tiende a convertirse en un fenómeno patológico, que conserva el elemento material, pero no el formal de la mentira. Ya se sabe que Krápelin (y con él concuerdan Berger, Aschaffenburg y Jaspers) confesaba que se hacía cada día más reservado para la admisión de una simulación sin perturbación psíquica. Es verdad que se refería a una simulación mantenida largo tiempo.

IV. — Varias clasificaciones hay de la mentira, y es muy corriente una basada en las intenciones del mentiroso. Según ésta, distingue: la mentira maliciosa, que tiende a hacer daño a otro; la lúdica, cuya finalidad es el interesar y alegrar; la ofensiva, que tiende a buscar una utilidad para sí o para otro, como las convencionales para despedir cortésmente a los visitantes importunos, o para librarse de preguntas embarazosas; la egoísta, que tiende a alejar de sí las sospechas, o a prevenir los daños y perjuicios que de sus actos le pueden sobrevenir. No deja de tener utilidad esta consideración de las intenciones del mentiroso, ya que puede ponernos en guardia cuando el testimonio roza los intereses del testigo. ¿Quién no sabe la facilidad en mentir que tienen algunos para tutelar sus propios intereses, o para poner a salvo a un pariente o a un amigo, o simplemente a una persona que le inspire simpatía o compasión?...

Basándose en los elementos esenciales de la mentira, Sto. Tomás distingue las mentiras por exageración de lo que entiende ser la verdad (las positivas de Duprat), y las mentiras por disminución o supresión (las negativas de Duprat).

Otra hay muy interesante y, según creo, de más utilidad práctica. La propone S. Agustín, y casi coincide con la de E. Stern. De la combinación de ambas, propongo la siguiente, fundada en la finalidad de la mentira. Usaré en parte las expresiones lapidarias de S. Agustín.

1) «Ut et nulli prosit et obsit alicui»: daña a alguno, sin que este daño esté compensado por ninguna utilidad correspon-

diente: falsa denuncia, calumnia, y en general, la mentira maliciosa. 2) «Ita prodest alteri ut obsit alteri»: dañosa a uno, útil para otro: hacer recaer la acusación o la culpa en otro, para librarse. 3) «Et prodest alicui et nulli obest»: a ninguno hace daño, y tiene fin utilitario: las convencionales para salvar una situación embarazosa, o para guardar un secreto profesional; o las que tienen por fin salvar a otro de un peligro, etc., etc. 4) «Placendi cupiditate de suaviloquio»: las mentiras lúdicas, las de solaz y entretenimiento. 5) «Merum mendacium»: mentir por mentir, que es casi patológico, y se acerca a la Pseudología Phantastica.

## SEGUNDA PARTE

### *Los detectores de complejos y la mentira.*

I. — El problema que se nos propone en esta segunda parte, es: ¿Cómo puede averiguarse si un determinado testimonio está invalidado por lo menos en parte por la mentira?... Prescindimos, como en toda esta monografía, de los casos patológicos.

El primer criterio, y el más común y obvio, que sirve para sorprender la existencia de la mentira, es la falta de verosimilitud y de coherencia en el relato; las contradicciones que no tengan otro justificativo, y otros criterios análogos que se estudian en la psicología general del testimonio. Para aplicarlos a nuestro caso, basta averiguar si la inexactitud que se haya encontrado hay que atribuirla a la variación o mutilación consciente del relato, o a otras causas psicológicas. Como estos criterios pertenecen a la psicología general del testimonio, no entro en pormenores. Trataré solo de los medios especiales de averiguar la existencia de la mentira en el testimonio.

Lo mismo dígame del interrogatorio general, cuya técnica psicológica se ha de exponer en otra parte, aunque aquí la supondré conocida.

II. — La primera clase de medios especiales, se puede tomar de la observación común y cotidiana sobre las alteraciones expresivas que presentan muchos mentirosos: su actitud perpleja, los movimientos involuntarios de manos, rostro, o de todo el

cuerpo; las risas inmotivadas; la repetición de frases estereotipadas; las modificaciones vaso-motoras, etc., todo lo cual no vale propiamente como prueba, pero puede reforzar una sospecha, como advierte Stein.

De más interés científico, y de más complejidad también, es la aplicación de los detectores (tanto psíquicos como mecánicos) de complejos, a la comprobación del testimonio. Varias teorías se han propuesto, y diversos métodos se han ensayado. Haremos referencia a algunos más típicos y que presentan mayor verosimilitud, comenzando por el procedimiento de las asociaciones.

El fundamento general que justifica la aplicación de estos que podríamos llamar reactivos psíquicos o psicofisiológicos, es la simultánea existencia de aquella doble actitud mental que antes describimos, y de la cual el sujeto tiene interés en ocultar precisamente la faz que le parece la verdadera. Esta actitud ambivalente produce un conflicto psíquico. De los efectos dinámicos de este conflicto se valen los psicólogos para descubrir la mentira.

III. — Jung estableció el procedimiento de las asociaciones para descubrir los complejos psicoanalíticos. Wertheimer y Klein fueron los primeros en intentar aplicarlo a la investigación de las reacciones emocionales de los criminales. El procedimiento general de las reacciones asociativas es conocido, y un experimento de laboratorio realizado por Kramer y Stern nos dará una idea concreta de cómo se aplica. Hay que advertir, según la advertencia de Kornílov, que en la psicología del testimonio no se trata de evocar complejos psicoanalíticos, sino a lo sumo de elementos psicológicos conscientemente inhibidos que podrían convertirse en complexógenos.

Dichos psicólogos realizaron su experimento con 7 sujetos. Según las normas directivas que establecieron, presentarían a algunos de los sujetos (no determinaban el número) un cuadro, haciéndoles de él una minuciosa descripción; a otros, leerían una historia interesante, que fácilmente pudieran grabar en la memoria; y en presencia de otros, ejecutarían una acción. Así contarían con contenidos mentales definidos, y establecerían diversas posibilidades reactivas. Preparados así los sujetos, se les presentaban cien palabras inductoras, de las cuales 49 eran dife-

rentes; 21 se referían a la narración; 16 al cuadro; y 14 a la acción ejecutada: todos debían esforzarse en no dar indicios de sus conocimientos. Los resultados de las reacciones se pasaron a otro experimentador, que no sabía qué sujetos habían tomado parte en cada uno de los hechos mencionados. Pudo, no obstante esto, determinar con exactitud los cuatro sujetos que habían oído la narración y los tres que habían visto el cuadro. Sólo con probabilidades pudo determinar quiénes habían presenciado la acción; únicamente erró afirmando que un sujeto había oído la narración no habiéndola oído en realidad. Para acertar, a veces le servían las asociaciones; pero mucho más el comprobar que era bastante sensible el retardo con que se hacían las reacciones a las palabras sospechosas. Este retardo en las reacciones veremos que es de mucha importancia en todos los detectores de complejos, y aparece con una nitidez sugestionadora en las experiencias excepcionales que en Moscú realizaron Luriá y Leontiev.

Los procedimientos de pura asociación atienden, como en la psicoanálisis, exclusivamente a las reacciones verbales, y si éstas son temáticas, o sea, coinciden en señalar una dirección o una idea, concluyen que existe un proceso de retención o inhibición activa y un centro definido de excitación irradiada; en el caso de la mentira, un conflicto dinámico entre la verdad conocida y el testimonio ficticio.

En cambio la mayor parte de los experimentadores conceden, con razón, tanta importancia al tiempo reaccional como a las asociaciones verbales; porque así concurren al mismo efecto dos factores, uno de los cuales se puede apreciar y medir con toda exactitud.

Otros tienden a dar demasiado valor probatorio a reacciones cuyas leyes todavía no se conocen claramente, como Esco Obermann a las ondas alfa de Berger como detectores de la mentira; aunque su trabajo sea por otra parte muy interesante. Menos valor hay que dar a las aplicaciones de corrientes eléctricas dolorosas, o al hostigar al supuesto impostor hasta que no resista: lo menos que se puede decir de estos métodos, es que son demasiado primitivos.

IV. — Como hay cierta tendencia a propiciar la aplicación a los procedimientos judiciales de cuantos métodos parecen dar

resultados positivos, y más aun si han tenido alguna comprobación en el estudio de hechos reales (por nuestra innata tendencia a generalizaciones superficiales), creo conveniente detenerme en hacer algunas indicaciones sobre el tecnicismo de estos experimentos, antes de proponer los resultados parciales obtenidos. Tanto más necesaria es esta cautela científica, cuanto que Lipmann, después de haber examinado 20 trabajos sobre este tema, llama insistentemente la atención sobre las faltas groseras de método que suelen cometerse.

Y comenzando por el valor que hay que atribuir al retardo de la reacción (que es una de las cosas más sólidamente establecidas), parece averiguado que hay que atribuirlo a alguna interferencia psíquica; pero no aparece con la misma claridad en todas las circunstancias cuál sea su causa verdadera, y si realmente se refiere o no al complejo que tratamos de estudiar. Antes de llegar a conclusiones ciertas, hay que hacer análisis muy delicados y aplicar métodos de sumo rigor científico. Así vemos que Vigostski, estudiando los mecanismos de las llamadas por la escuela rusa reacciones dominantes, encontró infracciones motoras y tiempos reaccionales análogos a los que Luriá y Leontiev consignaron para los procesos inhibitorios.

No deja de ser sugestivo en el mismo sentido, si bien no del todo convincente, el que muchos sujetos de experimentación atribuyen el retardo a un sentimiento de displacer. Verdad es que parece plenamente establecido el mayor influjo que en ello tiene el tono afectivo del interés en ocultar; lo cual hace que las tendencias reproductivas de dirección opuesta se inhiban mutuamente. Existe, no obstante esto, la posibilidad de otros factores que modifiquen el ritmo reaccional; mientras éstos no son excluidos, queda un margen de duda científica. Positiva verosimilitud hay, si las palabras inductoras son algo desacostumbradas para el sujeto experimentado, como se deduce del resultado de las pruebas hechas por Luriá con palabras-excitantes no muy familiares, aunque conocidas.

Los psicólogos más exigentes en metodología, (Lipmann, Luriá, Stein, etc.), como es razón que lo sean, piden experimentos complementarios de comprobación; o en su lugar, un número suficiente de reacciones que den material para hacer los cálculos que excluyan la coincidencia, como prefiere la escuela norteamericana, y admiten los demás.

Otro aspecto técnico, muy importante para la valoración de los experimentos de laboratorio y para determinar las condiciones con que se podrían trasladar a los procedimientos judiciales, es la serie de estímulos artificiales con que en los laboratorios se provocan en el sujeto las reacciones afectivas o emocionales de calidad y tensión determinadas. La objeción más seria, dicen Luriá y Leontiev, que se puede hacer a los indicados métodos es que una parte de ellos (método de las figuras, de los cuadros, etc.), consiste en operar con datos desconocidos, y a menudo puede no provocar reacciones emocionales o afectivas de ningún género; y la otra parte (el disparo, las serpientes, la inyección de adrenalina, etc.) provoca sólo una serie de choques primitivos y de modificaciones reflectoras que en ningún modo se pueden comparar con los complejos sistemas de la conducta natural afectiva de una individualidad íntegra que viva en las condiciones del medio social. Es verdad que, a veces, en la práctica de laboratorio se ha aplicado también la investigación a los estados o afectos de ánimo naturales; pero dichas observaciones, por motivos fáciles de comprender, tenían un carácter demasiado casual e impreciso.

No quiero con esto desvirtuar los resultados obtenidos. Sólo quiero prevenir contra entusiasmos prematuros y poco científicos.

Stein aplicó la práctica de estas experiencias asociativas a criminales verdaderos, de los cuales parte ya habían confesado, y parte estaban presos para ser interrogados. Completaba siempre sus experiencias con interrogatorios, y presentando los mismos textos a un sujeto-control, que por consiguiente no estaba complicado en el hecho que se averiguaba. El retardo del tiempo asociativo, que era el síntoma más importante que usaba, se echaba de ver aun en las reacciones post-críticas. El resultado fue comprobatorio de la eficacia del método.

V. — Una forma muy interesante del procedimiento asociativo-reaccional, es la de Luriá, porque a la asociación verbal y a la comprobación de su mayor o menor retardo, une la investigación de las reacciones motoras, de las reacciones simples del dedo índice o medio de la mano derecha. El punto de partida es el haber comprobado que una presión digital rítmica sobre un cuadro neumático describe en la cinta del quimógrafo un contorno

o esquema sensiblemente idéntico. Por consiguiente, las irregularidades en la curva de expresión motriz denuncian en el interior del sujeto un conflicto entre dos tendencias afectivas potentes. Al producirse el choque de dos reacciones formales en la reacción asociativa, obtenemos, dice, síntomas de desorganización de la conducta, que consiste en una brusca retención del tiempo reactivo, y asimismo en síntomas de infracciones verbales y motoras y descoordinaciones. Estas infracciones están dotadas de una cierta estabilidad, y se extienden incluso a las reacciones que siguen a la reacción crítica, dando un género de infracción consecuente idéntica al proceso de influencia preservativa del complejo... Y a continuación advierte que las infracciones observadas permiten hablar de su dependencia exclusiva del mecanismo del conflicto.

Más arriba hicimos referencia a los resultados obtenidos por Vigostski en su estudio sobre la dominante psicológica de la orientación consciente en la reacción, y que nos hacen sospechar que se trata de una interacción mucho más compleja de las reacciones y de la regulación de su curso. El mismo Luriá reconoce que está abierto el campo a la discusión.

Aun supuestas estas limitaciones, pudieron Luriá y Leontiev obtener resultados muy importantes. Las circunstancias eran realmente excepcionales para un psicólogo. En 1924 se anunció en Moscú una « comprobación académica » de los estudiantes. El fin que se perseguía era comprobar la composición social estudiantil y, en vista del exceso de matriculados, excluir a los retrasados y a los elementos indeseables desde el punto de vista de su procedencia social. No es necesario señalar la fuerza del trauma afectivo provocado en muchos estudiantes, que veían puesto en juego todo su porvenir. Hubo varios casos de suicidio provocados por esta medida.

Los sujetos de experimentación eran 30, de los que una buena parte se tomaron directamente de las colas formadas a la puerta de la pieza en que se efectuaba la comprobación. Después de algunos experimentos de prueba, se proponía a cada sujeto una serie de treinta excitantes, formada especialmente con este objeto. Ocho excitantes estaban relacionados directamente con el trauma afectivo; doce eran completamente indiferentes; y nueve eran palabras que pudieran ser percibidas por el sujeto

tanto en sentido relacionado con el trauma, como en sentido indiferente. Después que los sujetos habían pasado por la depuración, se hacía un segundo experimento comprobatorio.

Los experimentos se registraban del siguiente modo. El tiempo de la reacción verbal se medía por medio de un secundómetro; la reacción se consignaba en un formulario que el experimentador, separado del sujeto por una pantalla, tenía ante sí; al mismo tiempo se tomaba nota de los signos accesorios que acompañaban a la reacción. Con ayuda del tambor de Marey se inscribía la reacción motora, y asimismo señalábase el momento de la transmisión del excitante y el de la reacción verbal, con objeto de fijar la simultaneidad de ambos aspectos de las reacciones del sujeto. Cada experimento duraba quince minutos como máximo.

En cuanto a los resultados, fueron éstos espléndidos; y se comprobó, sin haber lugar a duda, el retardo de la reacción, lo mismo que la existencia de las reacciones accesorias. Resultados tan nítidos, se debieron en parte al estado general de profunda excitación en que estaban los sujetos, y a que se sabía perfectamente de qué naturaleza era el trauma afectivo. Basta advertir que mientras Yung toma como velocidad media de la reacción asociativa normal, 1' 5", y la generalidad de los autores la consideran comprendida entre 1' 4" y 1' 6": aquí era 2' 19", o sea el 46% más que en Yung; lo cual sólo puede explicarse por el tono general de retención de los procesos asociativos superiores, peculiar del estado afectivo violento en que estaban los sujetos. Además, las excitaciones accesorias eran frecuentemente extraordinarias, y de causa conocida. Así, p. e., el sujeto 26: Está muy excitado. Grita; se levanta de un salto del sitio; da golpes sobre la mesa; habla en los intervalos, a pesar de que se le pide que calle; blasfema. Unas veces contesta normalmente; otras, con un grito agudo...

No es necesario ponderar la cautela con que se han de generalizar resultados tan extraordinarios, y obtenidos en tal excepcionales circunstancias.

VI. — *Conclusión.* — Después de pasar revista a las directivas fundamentales de los principales métodos (hemos omitido por brevedad, algunos, como el de Benussi-Ar. Gs. Ps., 31, 244, y Seeling, Z. Ang. Ps., 28, 45) para la detección psicológica o psi-

cofisiológica de la mentira; hemos encontrado experimentos y resultados muy interesantes y de subido valor para orientar la investigación psicológica.

Que por medio de estos procedimientos se pueda llegar a veces a la depuración de la verdad en el testimonio, es indudable. Pero aun así, por su aspecto oscilante, y por las muchas ocasiones de error que pueden originar, y por la duda que subsiste sobre el verdadero sentido del retardo reaccional, signo el más típico y constante, creo que se puede concluir con Stein: este método todavía no se puede aplicar directamente a la práctica judicial, pues puede conducir a errores lamentables aun a los experimentadores más ejercitados. Del mismo modo opinan Lipmann, Kramer, Wertherimer, y casi todos los psicólogos de técnica más depurada, y por lo mismo poro impresionables por las novedades.

Esto no quiere decir que no pueda constituir en algunos casos un complemento útil a los criterios y procedimientos habituales.

## BIBLIOGRAFIA PARA LA PRIMERA PARTE

- 1—AGUSTÍN S. — *De Mendacio*, ML., XL.
- 2—BAUMGARTE, FR. — *Die Lüge bei Kindern und Jugendlichen.*, Z. für An. Ps., Bh. 15, II, 1926.
- 3—BANCELS, L. DES. — *La ps. judiciaire, le témoign.*, An. Ps. XII, 1906.
- 4—BINET, A. — *La science du témoign.*, An. Ps. XI, 1905.
- 5—BÓRST, M. — *Recherches exp. sur l'éduc. et la fidélité du témoign.*, Ar. de Ps. III, 1904.
- 6—BÜHLER, CH, UND JOHANNA HAAS. — *Gibt es Fälle, in denen man lügen muss?* Wien, 1924.
- 7—CAPELLI, J y SILVA R. B. — *Simulación y disimulación.*, Rev. de Psiq. y Criminal., Bs. As., III, 16, 1938.
- 8—*Dict. of Phil. and Psych.*, de BALDWIN.
- 9—DELBRÜCK. — *Die patholog. Lüge und die psychisch abnormen Schwindler*, 1891.
- 10—FIORE, U. — *Sagg. di Ps. del testimonio.* Psiche, I, 1912.
- 11—FICHTE. — *Dottrina morale secondo i principii della dottrina della scienza.* Tr. A, brossi, 1918.
- 12—DUPRAT, G. L. — *Le Mensonge*, París, 1909.
- 13—INGENIEROS, J. — *La simulación de la lucha por la vida.*
- 14—JACOBOWITS, J. — *Die Lüge*, Paderborn, 1914.
- 15—KANT. — *Metaphysik der Sitten*, Rechtslehre, Einleitung.
- 16—KÖPPEN. — *Über die pathologische Lüge.* Charitéannalen, Bd. 23.
- 17—LIPMAN, O. und P. PLAUT. — *Die Lüge in psychologischer, philosophischer, juristischer... Betrachtung...* Leipzig, 1927.
- 18—LIPMAN, O. — *Prakt. Ergebn. d. Aussageforsch.*, Z. pd. Ps., VIII, 1906.
- 19—LIPMAN, O. — *Üb. Ps. d. Aussage*, Z. pd. Ps., VI, 1904.
- 20—LIPMANN, O. — *Neuere arb. z. Ps. der Aussage*, J. f. Ps. und Neurol., III, 1904.
- 21—REDLICH. — *Beitrag z. Kenntnis der Pseudologia Phantastica.* Allgemeine Zeitschrift f. Psychiatrie, Bd. 57.
- 22—RIJCKERVORSEL, J. J. VAN. — *De mendacii malitia...* Periodica, 23, 1934.
- 23—STERN, E. — *Lüge*; y DANNEMAN, A. — *Pathologische Lüge.* Enzykl. der Heilpädagogik, 1934, Halle a. S.
- 24—STERN, C. U, W., ERINNER. — *Auss. und Lüge in d. erst. Kindh.*, 1909, Leipzig.
- 25—STERN, W. — *Litterat. z. Ps. d. Auss.*, Z. ang. Ps., 1908, I.
- 26—STERN, W. — *Z. Ps. der Aussage*, Berlin, 1902.
- 27—STERN, W. — *Wirklichkeitsvers.*, B. Ps. Au., 1904.

- 28—TOMÁS STO. — *Summa Theologica*, 2-2, CX.
- 29—STÖHR. — *Ps. der Aussage*, 1911, Berlin, Puttkamer.
- 30—VARENDONCK, J. — *Les témoign. d'enfants dans un proces retentissant*, Ar. de Ps., XI, 1911.
- 31—WAFPELAERT, G. J. — *Dissertation Morale sur la Malice du Mensonge...* Le Serment avec restriction mentale ou amphibologie.
- 32—WRESCHNER, A. — *Z. Ps. der Aussage*, Ar. gs. Ps., V. 1905.
- 33—GUILHERMET, J. — *Les mensonges des enfants devant la justice.*, R. de Psychothérapie, París, 1911, XXVI.

## BIBLIOGRAFIA PARA LA SEGUNDA PARTE

- 1—ALBERTI, J. L. — *La actividad eléctrica del cerebro humano...* Anales del Inst. de Ps., II, Bs. As., 1938.
- 2—KANTOR, J. — *The psychoelectric feeling*, Am. Journ. of Ps., 1928.
- 3—KRAMER UND STEIN. — *Selbverrat durch Assoziation.*, Beiträge z. Ps. der Aussage, II, 1906.
- 5—LANDIES, C. — *Studies in emotional reactions.*, J. of exp. Ps., 1924,5; y en J. of comparative Ps., 1924, 4.
- 5—LIPMANN, O. — *Die Spuren interessebetonter Erlebnisse und ihre Symptome*, Z. ang. Ps. 1911 (Beiheft 1).
- 6—LÖFFER. — *Zur psychologische Tatbestandsdiagnostik.* Monatsschritte f. Kriminalpsych., Bd. III.
- 7—LURIÁ, A. — *Los conflictos experimentales en el hombre.* Inst. de Ps. exp. de Moscú, 1935.
- 8—LURIÁ, A. y LEONTIEV, A. — *Investigación de los síntomas objetivos de las reacciones afectivas.* 1935, Moscú, Inst. de Ps. exp.
- 9—LOWINSKY. — *Zur Psych. der wissentlichen Täuschung.* Z. ang. Ps., 1914 VIII.
- 10—MIRA LÓPEZ, E. — *Psicología Jurídica.* Barcelona, 1932.
- 11—OBERMANN, C. ESCO. — *The effect on the Berger Rhythm of mild affective States.* J. Abn. Ps. XXXIV, 1939.
- 12—PETERS. — *Über Ähnlichkeitsassoziation*, Z. Ps., 56, 1910.
- 13—STEIN. — *Tatbestandsdiagnostische Versuche bei Untersuchungsgefangenen.* Zeitschrift für Ps., 52, 1909.
- 14—TRAVIS, L. E. and EGAN, J. P. — *Conditioning of the electrical response of the cortex.* J. exp. Ps., 23, 1938.
- 15—VICOTSKI, L. — *El problema de las reacciones dominantes.* 1935, Inst. de Ps. exp. de Moscú.
- 16—WATSON. — *The unverbaised in human behavior.* Ps. Review, IV, 1924.
- 17—WERTHEIMER UND KLEIN, J. — *Psychologische Tatbestandsdiagnostik.* Arch. f. Kriminalanthropologie, XV, 1904; y de solo WERTHIMER, Arch. f. Gs. Ps., 1906, XII.